



Número: Boletín 169

Fecha: 19 de septiembre de 2018

Contenido:

- **Gobernador de Boyacá hace llamado al Gobierno nacional para que reasuma el PAE**
- **Listos más de 16 mil millones de pesos para obras en Paipa y Valle de Tenza**
- **Modifica el Cronograma de la Octava convocatoria pública “Bicentenario de la Campaña Libertadora 1819-2019”**
- **Gobierno de Boyacá interviene para garantizar servicios por Emdisalud en Chiquinquirá**
- **“Cátedra de sexualidad debe aplicarse en todos los colegios del país”: Bermúdez**
- **Soy Boyacá llega a los productos de la provincia de Bajo Ricaurte**
-

Gobernador de Boyacá hace llamado al Gobierno nacional para que reasuma el PAE



En Asamblea Extraordinaria que se cumplió en la Federación Nacional de Departamentos, Carlos Amaya lideró propuesta de gobernadores.

Bogotá, 19 de septiembre de 2018. (OPGB). “Creemos que la solución debe ser

estructural – del PAE- y hoy lo que se plantea es una solución a corto plazo, que no resuelve el problema de fondo. Hay que reconocer que por primera vez el Gobierno pone unos recursos adicionales pero el problema es mucho más agudo, más que un tema de recursos”, afirmó el gobernador Carlos Amaya, al finalizar la Asamblea Extraordinaria que se cumplió en la Federación Nacional de Departamentos en la mañana de hoy, realizada en Bogotá.

La reunión de autoridades regionales fue el escenario en el que la ministra de Educación, María Victoria Ángulo, expuso la propuesta que tiene el Gobierno nacional con respecto a la alimentación escolar de los niños y adolescentes estudiantes del país. A su vez, los mandatarios firmaron una misiva dirigida al presidente Iván Duque, con el fin de que se resuelvan de fondo los problemas de financiación, operación, cobertura y calidad del programa, afirmando categóricamente que el “Gobierno Nacional debe reasumir el programa”.

En la carta, firmada por unanimidad por todos los gobernadores, expresan: “Los gobernadores reiteramos nuestro compromiso con la alimentación escolar de nuestros niños y niñas, por lo cual los recursos que hemos tenido que asumir los departamentos (más de \$700 mil millones), para cubrir el hueco causado por la falta de recursos del gobierno nacional, los podemos invertir en la financiación de infraestructura y dotación, para la prestación de un servicio de calidad. Reconocemos la voluntad que tiene el nuevo Gobierno Nacional para empezar a dar solución entre todos a esta problemática”.

El gobernador Amaya recordó que esa solicitud no es de ahora: “En esto llevamos dos





Número: Boletín 169

Fecha: 19 de septiembre de 2018

años y nueve meses, no es un tema nuevo con este gobierno, y lo he venido liderando en representación de todos los gobernadores”, incluso, dijo que fue tema central el pasado 7 de septiembre de este año, en Cumbre, que se cumplió, en Mompos, escenario en el que se planteó al gobierno nacional administrar y ejecutar el programa, y que las regiones aporten con sus recursos en las necesidades de infraestructura de restaurantes escolares y menaje.

La propuesta del MinEducación:

La propuesta que socializó la ministra de Educación contempla una adición de 50 mil millones de pesos al presupuesto de 2018, para cubrir el déficit que aún existe en el programa en dicho año.

Así mismo un incremento de recursos para 2019, en el que el presupuesto anual del PAE pasará de 715 mil millones de pesos a 1.7 billones. Sin embargo, contempla que el programa lo sigan manejando los gobiernos regionales. **(Fin/Yésica Moreno Parra - Prensa Despacho).**

Listos más de 16 mil millones de pesos para obras en Paipa y Valle de Tenza

Dos proyectos de infraestructura para Boyacá fueron aprobados en OCAD Regional de Centro Oriente.

Tunja, 19 de septiembre de 2018 (OPBG). Dos proyectos de infraestructura vial de gran importancia para Boyacá fueron aprobados en OCAD Regional Centro Oriente llevado a cabo hoy en el Palacio de la Torre.

El primero es el mejoramiento vial y la construcción de un puente vehicular para tráfico pesado en la vía que conecta el Lago Sochagota con la glorieta Corinto en Paipa; proyecto que tiene un valor de 9.950 millones de pesos, y que tiene como fin descongestionar el tráfico interno de la ciudad ya que los vehículos de carga tendrán una vía alterna que conectará directamente a la red nacional.

El segundo se trata del mejoramiento y rehabilitación de 3.8 kilómetros de vía entre Guateque y Guayatá, el cual tiene un valor de 7 mil millones de pesos; proyecto que materializa el compromiso adquirido por el gobernador Carlos Amaya en febrero del presente año en diálogo con la comunidad en Guayatá.

Los dos proyectos, que tienen por un valor de 16.950 millones de pesos, fueron presentados en Fase II, razón por la cual el proceso de contratación iniciará en los próximos días.

Con respecto a la obra de la ‘Ciudad Turística’, el alcalde Yamit Hurtado, expresó: “Es una gran noticia para los boyacenses, por fin se hará realidad una obra que se ha esperado por muchos años y que mejorará la movilidad en el casco turístico de Paipa. Gracias gobernador Carlos Amaya por esta importante gestión y aporte al desarrollo de los municipios”. **(Carolina Muñoz. Comunicaciones Infraestructura-OPGB).**

Modifica el Cronograma de la Octava convocatoria pública “Bicentenario de la Campaña Libertadora 1819-2019”





Número: Boletín 169

Fecha: 19 de septiembre de 2018

Anunció la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá.

Tunja, 19 de septiembre del 2018. (OPGB). Mediante Resolución 0008 del 14 de septiembre de 2018, de la secretaria de Cultura y Turismo, dio a conocer la modificación del cronograma de la octava convocatoria pública “Bicentenario de la Campaña Libertadora 1819-2019”, con recursos provenientes del impuesto nacional al consumo -INC- a la telefonía móvil para proyectos de patrimonio cultural en los municipios del departamento de Boyacá, vigencia 2016-2017.

En el acto administrativo se contempla: “invitar a los 123 municipios del departamento de Boyacá para que participen con la presentación de proyectos que promuevan e incentiven la conservación, protección, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural representativo de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Cultura y el Plan de Desarrollo Departamental.

Así mismo, Que el día 18 de septiembre 2018, se debía publicar el informe de verificación de los requisitos de participación, conforme al cronograma de la **OCTAVA CONVOCATORIA PÚBLICA “BICENTENARIO DE LA CAMPAÑA LIBERTADORA 1819-2019” RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO (INC) A LA TELEFONÍA MÓVIL.**

Que conforme a lo anterior se hace necesario ajustar el cronograma de la **OCTAVA CONVOCATORIA PÚBLICA “BICENTENARIO DE LA CAMPAÑA LIBERTADORA 1819-2019” RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO NACIONAL**

AL CONSUMO (INC) A LA TELEFONÍA MÓVIL, ya que según Resolución 1939 de junio de 2018 del Ministerio de Cultura donde se establece los lineamientos para la ejecución, seguimiento y control de los recursos provenientes del impuesto nacional al consumo sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil para cultura en su artículo 6 especifica la viabilidad de los proyectos así: “**ART. 6º—Viabilidad de los proyectos. Los departamentos deberán realizar *revisión documental y evaluación técnica y financiera de los proyectos presentados por los municipios*, de conformidad con los términos establecidos en la convocatoria. El resultado de la revisión y evaluación se consignará en acta, señalando las razones de los proyectos que no cumplen con las condiciones de la convocatoria, los cuales no serán presentados ante el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural. Los proyectos que cumplan los términos establecidos en la convocatoria deberán ser puestos a consideración del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, el cual emitirá el concepto sobre la pertinencia de los mismos, hecho que deberá plasmarse en el acta de la sesión correspondiente.**

PAR. 1º—El departamento deberá informar a los municipios que presenten proyectos el estado del trámite de los mismos. En el evento de que un proyecto sea rechazado en cualquiera de las instancias de evaluación y emisión de concepto, se deberán informar las razones respectivas.” (Fin/Jaime H Romero R).

Gobierno de Boyacá interviene para garantizar servicios por Emdisalud en Chiquinquirá





Número: Boletín 169

Fecha: 19 de septiembre de 2018

4.700 personas se verán beneficiadas gracias a la gestión de la Secretaría de Salud Departamental.

Tunja, 19 de septiembre de 2018. (OPGB). Teniendo en cuenta que la EPS Empresa Mutual para el Desarrollo Integral de Salud – Emdisalud, que hace presencia en la Provincia de Occidente, solo venía prestando los servicios de urgencias vital, el gobierno departamental intervino, para normalizar todos los servicios.

El director de Aseguramiento, Humberto Norley Mancera Beltrán, indicó que una vez se conoció la situación, se comunicó con la gerente Regional de EMDISALUD, Emilsen González, para reabrir los servicios que se ofertan en el Hospital Regional de Chiquinquirá, de acuerdo con el convenio firmado entre la EPS EMDISALUD y la ESE.

González explicó que por motivos de cambio de Gerente Nacional de la EPS se había retrasado la legalización del contrato con el Hospital de Chiquinquirá para el año 2018, pero a la fecha ya se firmó, por lo tanto, los 4.700 usuarios del occidente de Boyacá, podrán acceder nuevamente a todos los servicios.

“Hemos pedido, además, a la Gerente Regional, que gire los recursos de los acuerdos de pago ya establecidos, como saneamiento de cartera y el 100% del giro directo de la operación corriente, el cual genera liquidez al Hospital y le permite mejorar las condiciones de los servicios para los usuarios de la provincia de Occidente”, manifestó Mancera.

Por otro lado, aclaró que la intervención del Gobierno de Boyacá se ha dado desde el año

2016, gestionando y propiciando reuniones y mesas de trabajo con la Superintendencia Nacional de Salud y los representantes de las EPS que prestan servicios de aseguramiento en Boyacá, para lograr acuerdos y salidas efectivas al problema de iliquidez por la que atraviesa la Red Pública del Departamento.

Informó que el pasado 17 de mayo, se convocó de manera indelegable al gerente General de EMDISALUD, Jorge Nicolás Olano Mejía, con el fin de aclarar y concertar el cumplimiento de los acuerdos de pago firmados este día y se exigió el cumplimiento al pago corriente en lo concerniente al 100% de contratos por capitación, de manera anticipada y el 50% a los contratos por evento.

Igualmente, el 16 de mayo, la Dirección de Aseguramiento, con su equipo de inspección y vigilancia, capacitó a los gerentes de las ESE, en mecanismos jurídicos, para materializar el flujo de recursos en favor de los hospitales del departamento.

“El gobernador Carlos Andrés Amaya Rodríguez y el secretario de Salud, Germán Francisco Pertuz González, seguirán gestionando y buscando mecanismos de solución a la problemática que se presenta en aseguramiento y prestación de servicios, por parte de las EPS, con el fin de lograr la estabilidad financiera de las ESE”, aseguró Norley Mancera. **(Fin/ Édgar Rodríguez Lemus - Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud de Boyacá - OPGB).**

Gobierno seccional adquiere desfibriladores para atención de funcionarios y usuarios





Número: Boletín 169

Fecha: 19 de septiembre de 2018

Este equipo de última tecnología restaura el ritmo cardíaco normal a un paciente que acaba de sufrir un ataque cardíaco.

Tunja, 19 de septiembre del 2018. (OPGB). El secretario General de la Gobernación, Ramiro Barragan Adame, señaló que se adquirió tres cardio-desfibriladores para la administración central y las secretarías de Educación y Salud, instrumentos de alta tecnología que le permiten a la entidad atender no solamente a los funcionarios sino a personas visitantes, en caso de problemas cardiacos.

Explicó que en caso que una persona tenga un problema del corazón (infarto), se pueden disponer inmediatamente del desfibrilador y atenderlo mientras se lleva el paciente a un centro clínico u hospitalario.

Dijo, que estos equipos hacen parte del programa de 'Seguridad en el Trabajo', que por norma debe disponer las administraciones gubernamentales.

Aseveró que el equipo pueda asistir de manera inmediata a los pacientes que están sufriendo un infarto, porque en estos casos, el tiempo es un factor determinante.

Los equipos se dispusieron para que los funcionarios que fueron capacitados los utilicen en caso de emergencia, así mismo, anunció que se va adelantar otras capacitaciones e instrucciones a servidores públicos, con miras de tener una excelente atención y disposición en caso de emergencia que se puedan presentar en las instalaciones de la Gobernación. **(Fin/ Jaime H Romero R).**

“Cátedra de sexualidad debe aplicarse en todos los colegios del país”: Bermúdez

Se busca que los adolescentes practiquen el autocuidado para evitar embarazos a temprana edad.

Tunja, 19 de septiembre de 2018. (OPGB). Las violencias de género inciden en el aumento de embarazos en la adolescencia, ya que se encuentran presentes desde el entorno familiar, como en el estudiantil e involucra a la niñez, desde temprana edad.

Así lo hizo saber a los docentes y estudiantes de Boyacá, el profesor Luis Miguel Bermúdez Gutiérrez, quien realizó una investigación sobre la situación del embarazo en la adolescencia, dedujo sus causas, conoció los factores de riesgo y gracias al trabajo articulado en el Colegio Gerardo Paredes, donde labora, aplicó la investigación y con esto logró disminuir a cero, el número de embarazos adolescentes en la institución.

De acuerdo con sus argumentos, las violencias de género son una problemática que desde siempre se ha creído que solo les atañe a las mujeres o a ciertas minorías, pero que están afectando a toda la juventud y se ve reflejada en el embarazo temprano.

“Una violencia de género presiona a los varones a tener relaciones sexuales a muy temprana edad para que no quede en duda su hombría, de la misma forma una violencia de género es la que excluye a las mujeres de los métodos de regulación de la fertilidad para proteger su virginidad y virtud sexual”, expresó Bermúdez.





Número: Boletín 169

Fecha: 19 de septiembre de 2018

Añadió que esos son comportamientos que a los adolescentes los están llevando a conductas de tener sexo sin ninguna protección y bajo la presión social, dado que, en Colombia, el que un adolescente se quiera cuidar y tener sexo responsablemente es motivo de señalamiento y discriminación, por el entorno educativo y familiar y más aún si se trata de una mujer.

“Si la discriminación va hacer el resultado de que los adolescentes tengan prácticas de autocuidado, los embarazos seguirán siendo una constante en el país”, aseguró el docente Luis Miguel.

Agregó que el éxito de su investigación es reconocer el enfoque diferencial y generar un ambiente de confianza basado en la comunicación, para que los estudiantes hagan sus preguntas con toda la naturalidad del caso, sin sentir que lo están juzgando y sin ningún tabú que entorpezca su aprendizaje, para lo cual se debe implementar la cátedra de sexualidad en todos los colegios del país.

“Cuando se juzga a los estudiantes, no solo con las palabras sino con los gestos, se pierde al adolescente y éste empieza a decir lo que el docente o padre quiere escuchar; es así como la confianza se basa en los canales de comunicación y cuando el estudiante se da cuenta que puede confiar en la persona que lo aborda y puede hacer cualquier tipo de pregunta, el estudiante no tendrá que recurrir al internet o a sus amigos inexpertos para hablar sobre sexualidad”, manifestó Bermúdez.

Por tal razón, es importante dejar la creencia de que la mejor manera de evitar los embarazos en la adolescencia es incentivarlos a no tener relaciones sexuales, pues es necesario entender que la sexualidad es

humana y se tiene que abordar desde la familia, de una manera sincera, libre, natural y sin ningún morbo.

Bermúdez pidió a los padres de familia y a los cuidadores, que cuando un colegio esté implementando un proyecto de educación sexual, no lo entorpezcan, ni lo critiquen, ni lo obstaculicen, sino que lo apoyen, que confíen en los pedagogos que están capacitados para abordar estos temas que muchas veces los padres no manejan, y cuyo único fin es disminuir y evitar embarazos adolescentes.

La secretaria de Salud de Boyacá (e), Mónica María Londoño Forero, aseguró que a través de casos reales, se sensibilizó a la comunidad estudiantil de los diferentes municipios del Departamento, ya que se acercan a las circunstancias que se viven y esto ha hecho entender que el embarazo en la adolescencia es un problema de salud pública, que puede retardar el cumplimiento de las metas de los adolescentes.

“Desde el entorno familiar se derivan las causas del embarazo adolescente, muchos de ellos que quedaron en embarazo ahora se encuentran haciendo actividades que no les gusta y eso tiene una repercusión en su satisfacción familiar y personal; en ese orden de ideas celebramos este tipo de jornadas que mejoran la relación con los jóvenes en donde la base es la confianza”, indicó Londoño.

Por su parte, la Gestora Social del Departamento de Boyacá, Nancy Johana Amaya Rodríguez, indicó que en el marco de la celebración de la Semana Andina y desde la Mesa Departamental de Prevención del Embarazo en la Adolescencia se promueven estas acciones para incentivar aquellas intervenciones que permitan disminuir el





Número: Boletín 169

Fecha: 19 de septiembre de 2018

número de embarazos en la adolescencia, dando inicio desde la primera infancia.

“Estos espacios propician enseñanzas para los estudiantes, rectores, docentes y psicólogos de los colegios del Departamento, y se espera que esta experiencia exitosa se pueda replicar en todas las provincias de Boyacá, en un trabajo articulado entre las Secretarías de Salud y Educación”, puntualizó la Gestora Social de Boyacá.

El profesor Luis Miguel Bermúdez Gutiérrez, es docente de la Secretaría de Educación de Bogotá, licenciado en Ciencias Sociales, magíster en Investigación Social Interdisciplinaria y Doctor en Educación; gracias a su currículum de educación sexual fue nombrado Gran Maestro 2017 en el Premio Compartir y top 10 en el Global Teacher Prize, por ello la Secretaría de Salud de Boyacá, con el apoyo del Despacho de la Gestora Social del Departamento y la Secretaría de Educación, lo invitó a participar con una charla en la Semana Andina, Gestando Sueños en todos los rincones de Boyacá. **(Fin/Ana María Londoño – Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud de Boyacá-OPGB).**

Soy Boyacá llega a los productos de la provincia de Bajo Ricaurte

Empresarios y productores de bocadillo veleño involucrados con lema comercial.

Tunja, 19 de septiembre de 2018. (OPGB). Continuando con las actividades y las estrategias de vincular más sectores productivos al lema comercial Soy Boyacá, la Secretaría de Productividad, Tic y Gestión del Conocimiento de la Gobernación de Boyacá, llegó a la provincia de Bajo Ricaurte para reiterar a los productores y empresarios de la

agroindustria del bocadillo su apoyo y colaboración en seguir fortaleciendo esta denominación de origen.

“Sentimos gran orgullo regional al apoyar y contribuir en los proyectos con enfoque de desarrollo local que enriquecen la economía de Boyacá, desde hace dos años venimos trabajando para lograr la denominación de origen que fue entregada el año pasado; tenemos cerca de 38 empresas que producen y comercializan este producto y queremos que cada vez sean más las que reciban este reconocimiento, un sello de calidad, de identidad, que nos ha permitido estrechar relaciones con el departamento de Santander”, manifestó Sergio Armando Tolosa, secretario de productividad.

Diego Pineda, empresario de Bocadillos La Selección, comentó: “Hemos venido trabajando un proceso de posicionamiento del bocadillo y me gustaría que todos los empresarios se vinculen y le den ese sello de distinción y de regionalismo como lo es Soy Boyacá”.

“Hoy quisimos exaltar el esfuerzo y hacer un reconocimiento a los empresarios de bocadillo veleño y productores de la hoja de bijao que nos enruta al fortalecimiento de este productivo del sector agroindustrial para su posicionamiento a nivel local y en nuevos mercados, de ahí el trabajo institucional que desarrollamos”, mencionó la directora de productividad, Elianeth Gómez.

El Gobierno de Carlos Amaya, reconoce y resalta la importancia de las denominaciones de origen como instrumentos de desarrollo regional, que identifican los productos locales y fortalecen las cadenas productivas del departamento. **Fin /Angélica Callejas-OPGB).**





Número: Boletín 169

Fecha: 19 de septiembre de 2018

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

